

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL

Un año.....	86	pesetas.
Seis meses.....	18'50	»
Tres id.....	10	»

Pago adelantado.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujeta a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta. (Art. 1.º del Código Civil).—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año.....	53'50	pesetas.
Seis meses.....	17'50	»
Tres id.....	9	»

Números sueltos 25 céntimos.

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR. A CINCUENTA CÉNTIMOS LÍNEA

PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(De la Gaceta núm. 228.)

DIRECCION GENERAL DE MARRUECOS Y COLONIAS

Cuestionario relativo al ejercicio escrito de la oposición para proveer plazas de Maestras vacantes en la zona española de Protectorado.

(Conclusión.)

GRUPO D

Física.

226. Física. — Concepto de la energía. — Cuerpos. — Fenómenos físicos. — Método de la investigación en la ciencia física. — Ley, teoría y sistemas físicos.

227. Estados físicos de los cuerpos. — Propiedades generales de los cuerpos. — Idem particulares. — Principio de conservación de la materia y energía.

228. Mecánica. — Su división. — Fuerzas. — Modo de representarlas. Medida de las fuerzas. — Composición y descomposición de las fuerzas. — Resultante de dos fuerzas paralelas. — Idem de dos fuerzas angulares.

229. Del movimiento. — La trayectoria y la velocidad. — Movimiento uniforme. — Ley. — Movimientos variados. — Leyes. — Movimientos curvilíneos.

230. Máquinas; su concepto. — Su división. — Palanca: géneros de palanca, sus leyes y ejemplos de

cada uno de ellos. — Polea: sus clases. — Torno, plano inclinado, cuña, tornillo; sus leyes y aplicaciones. — Combinaciones más usuales de máquinas simples.

231. Estudio de la gravedad. — Leyes de la gravedad. — Dirección de la gravedad. — Centro de gravedad. — Equilibrio de los cuerpos. — Peso de los cuerpos. — Aparatos para medir el peso relativo. — Leyes de caída de los cuerpos. — Péndulo. Aplicaciones del mismo.

232. Principio de Pascal. — Fundamentos, descripción y aplicaciones de la prensa hidráulica. — Equilibrios de los líquidos. — Niveles. — Presiones ejercidas por los líquidos.

233. Principio de Arquímedes. — Equilibrio de los cuerpos flotantes o sumergibles en los líquidos. — Aplicaciones del principio de Arquímedes. — Peso específico de los cuerpos. — Métodos para determinarlo. — Salida de los líquidos.

234. De los gases. — Principio de Pascal aplicado a los gases. — Presión atmosférica. — Máquinas fundadas en la presión atmosférica. Descripción de las bombas aspirante, impelente, mixta y de incendios. — Pipeta y sifón.

235. Experiencia de Torricelli. — Barómetro: su uso. — Clases de barómetros. — Ley de Mariotte. — Manómetros. — Máquina neumática. — Principio de Arquímedes aplicado a los gases.

236. Estudio del sonido. — Propagación, velocidad y reflexión del sonido. — Intensidad, tono y timbre de los sonidos. — Vibración de las cuerdas, de los cuerpos rígidos del aire en los tubos sonoros.

237. Estudio de la luz. — Propagación y velocidad de la luz. — Intensidad de la luz. — Fotómetros. —

Reflexión de la luz. — Sus leyes. — Espejos.

238. Refracción de la luz. — Leyes de la refracción. — Espejismo. — Refracción de la luz en los medios limitados para caras paralelas. — Prismas ópticos. — Lentes. — Clases de lentes. — Focos e imágenes en cada una. — Microscopio y otros instrumentos de óptica.

239. Estudio del calor. — Efectos generales del calor en los cuerpos sólidos, líquidos y gaseosos. — Aplicaciones de la dilatación. — Temperatura. — Termómetros. — Escalas termométricas. — Conversión de grados y cambio de escala.

240. Cambio de estado de los cuerpos. — Fusión: sus leyes. — Solidificación: sus leyes. — Disolución. — Cristalización. — Mezclas frigoríficas. — Vaporización. — Evaporación. — Ebullición: sus leyes.

241. Propagación del calor. — Buenos y malos conductores del calor. — Radiación del calor. — Fuentes del calor. — Máquinas de vapor. Clasificación de las máquinas de vapor. — Descripción de una máquina de vapor.

242. Electricidad. — Electrificación por frotamiento. — Buenos y malos conductores. — Electrificación por contacto. — Atracciones y repulsiones eléctricas. — Leyes de estos fenómenos. — Electrificación por influencia. — Electroforo. — Máquinas eléctricas de Ramdsden y de Wimshurst. — Electroscopios.

243. Electricidad dinámica. — Pilas eléctricas. — Sus clases y funcionamiento. — Asociación de pilas. — Acumuladores. — Magnetismo. — Generalidades. — Declinación e inclinación magnéticas. — Imanación por las corrientes. — Electroimanes.

244. Máquinas de inducción,

magnetoeléctricas y dinamoeléctricas. — Principio general de estas máquinas. — Sistema de unidades eléctricas. — Unidad de intensidad. — Unidad de cantidad. — Unidad de fuerza motriz. — Unidad de resistencia. — Unidad de capacidad.

245. Telégrafos eléctricos; partes esenciales. — Transmisores y receptores telegráficos ordinarios. — Modelos más usados. — Teléfonos. — Micrófono. — Alumbrado eléctrico. — Tracción eléctrica. — Telegrafía sin hilos. — Rayos Roentgen. — Radioactividad.

Química.

246. Química. — Definiciones y división. — División de los cuerpos. Fenómenos químicos. — Combinación: sus caracteres. — Mezcla. — Diferencia entre la combinación y la mezcla. — Leyes de las combinaciones.

247. Teorías químicas. — Notación química. — Símbolos. — Fórmulas: sus clases. — Igualdades químicas.

248. Funciones químicas. — Nomenclatura química. — Nombre de los elementos químicos. — Nombre de los compuestos. — Nomenclatura de los compuestos no oxigenados. Idem de los compuestos oxigenados; de los ácidos, de las bases y de las sales.

249. Clasificaciones químicas. — Metaloides. — Caracteres y clasificación. — Hidrógeno. — Propiedades, obtención y aplicaciones. — Estudio del fluor, cloro, bromo y yodo. — Sus aplicaciones.

250. Hidrácidos de los halógenos: caracteres comunes; procedimiento general de obtención. — Estudio del ácido clorhídrico. — Idea de los cloruros, bromuros y yoduros.

251. Metaloides apfígenos. — Oxígeno; propiedades obtención y aplicaciones. — Ozono. — Azufre; propiedades, obtención y aplicaciones.

252. Estudio del agua. — Demostración de su constitución. — Aguas potables y medicinales. — Agua oxigenada. — Propiedades y obtención del ácido sulfídrico. — Sulfuros. — Aplicaciones.

253. Idem de las combinaciones más importantes de los anfígenos con los halógenos. — Oxácidos del cloro; anhídrico sulfuroso. — Acido sulfúrico. — Propiedades, obtención y aplicaciones.

254. Metaloides nitrogenados. Nitrógeno; propiedades, obtención y aplicaciones. — Estudio del aire atmosférico.

255. Fósforo; propiedades, obtención y aplicaciones. — Arsénico. Boro. — Amoniaco. — Propiedades, obtención y aplicaciones. — Estudio del ácido nítrico. — Agua regia. — Idea de las combinaciones del fósforo con el oxígeno.

256. Estudio del carbono. — Carbonos silíceos. — Oxido de carbono, propiedades, obtención y aplicaciones. — Anhídrico carbónico, propiedades, obtención y aplicaciones. — Anhídrico silíceo, propiedades y aplicaciones.

257. Metales. — Estudio del sodio y del potasio. — Hidratos, cloruros, sulfatos, cloratos, nitratos y carbonatos de sodio y potásico. — Sales amónicas. — Reactivos.

258. De la plata. — Nitrato de plata. — El calcio, óxido e hidrato. — Cales y morteros. — Del magnesio y del cinc. — Compuestos de magnesio y cinc.

259. Del plomo, cobre y mercurio. — Generalidades. — Compuestos más importantes de estos metales. Idea del oro y del bismuto. — Aplicaciones.

260. Noción del aluminio. — Compuestos del aluminio. — Alumbres. — Silicatos: arcillas. — Hierro: propiedades; metalurgia y aplicaciones.

261. Acidos, sulfatos, hidratos, sulfuros y carbonatos de hierro. — Estaño: propiedades, obtención y aplicaciones. — Compuestos del estaño. — Platino: propiedades, obtención y aplicaciones.

262. Química del carbono. — Propiedades de los átomos de carbono. Hidrocarburos; series. — Nomenclatura. — Estaño; propiedades generales. — Gas del alumbrado.

263. Alcoholes; constitución,

clasificación y nomenclatura. — Alcohol metílico. — Alcohol etílico. — Alcohol amílico. — Estudio de la glicerina.

264. Eteres: definición, nomenclatura y división.

265. Acidos orgánicos: constitución, clasificación y nomenclatura. — Acido fórmico. — Acido acético. — Acidos grasos y jabones. — Acido láctico. — Acido cítrico.

266. Hidratos de carbono. — Azúcares, almidón, gomas, celulosa. — Fabricación del azúcar y del papel.

267. Aminas. — Amidas. — Estudios de la urea. — Nitrilo. — Estudio del nitrilo fórmico. — Cianuro. — Ferrocianuros. — Aplicaciones.

268. Carburos aromáticos. — Estudio de la bencina. — Naftalina. — Fenoles. — Acido fénico. — Acidos aromáticos. — Acido benzoico; obtención y aplicaciones. — Acido salicílico. — Alcaloides: generalidades.

Historia Natural.

269. Seres naturales. — Diferencias y analogías que existen entre ellos. — Historia Natural: su división. — Geología: su división. — Idea de la Geología física. — Geognosia: su división. — Mineralogía. — Caracteres morfológicos de los minerales. — Cristales y sistemas cristalinos. — Caracteres físico y químico de los minerales. — Análisis y ensayos.

270. Clasificación mineralógica. — Estudio de las clases: elementos, sulfuros, arseniuros y antimoniuros, óxidos, sales alhoideas, nitratos, carbonatos y sulfatos con indicación de los minerales más importantes comprendidas en cada una de ellas.

271. Estudio de las clases aluminatos, ferratos, fosfatos, silicatos y minerales de origen orgánico, indicándose los minerales más importantes comprendidos en cada una de ellas. — Litología. — Clasificación y estudio de las rocas más importantes.

272. Geología dinámica. — Acciones determinadas por los agentes atmosféricos. — Idem por los acuosos. — Aguas superficiales, subterráneas y del mar. — Agua en estado sólido. — Glaciares. — Agentes biológicos; su acción constructora. — Fenómenos eruptivos. — Idea de la Geología estratigráfica.

273. Geología histórica. — División de los tiempos geológicos. — Idea general y caracteres de la Era arcaica. — Idem de la primaria o paleozoica. — Idem de la secundaria

o mesozoica. — Idem de la terciaria o cenozoica. — Idem de la cuaternaria a antropozoica.

274. Biología; su concepto y división. — Caracteres morfológicos, físicos y químicos de la materia viva. — Condiciones generales de la vida. — Origen de la vida. — Individualidad orgánica. — Concepto y valor de la especie.

275. Botánica: su concepto y división. — De las células vegetales y de los tejidos que originan. — Organos de nutrición: raíz, tallo y hojas. — Funciones de la nutrición de los vegetales. — Valor de la función clorofólica.

276. Organos de reproducción. — De la flor; clases y nombres que recibe. — Estudio del cáliz, de la corola, del androceo e ignoceo. — Funciones de los órganos de reproducción. — Profundización y fecundación.

277. Estudio del fruto. — Clasificación de los frutos. — Semilla. — Germinación. — Condiciones intrínsecas y extrínsecas.

278. Clasificación botánica. — Talofitas: generalidades y división. — Algas, hongos y líquenes: indicación de las especies más conocidas. — Muscíneas y criptógamas vasculares. — Indicación de las especies interesantes. — Fanerógamas; su división. — Gimnospermaso. — Indicación de los árboles más conocidos de este grupo.

279. Angiospermas: su división. — Monocoliledóneas y dicotiledóneas. — Estudio de las principales familias comprendidas en estos grupos e indicación de las especies que ofrezcan mayor interés.

280. Zoología: su concepto y división. — Clasificación zoológica. — Subreinos, protozoos y mesazoos. — Estudio de estos grupos y de las principales especies que comprenden.

281. Subreino. — Metazoos. — Caracteres y división. — Idea de los espongiarios, pótipos, equinodermos y gusanos. — Indicación de las especies más importantes de estos tipos.

282. Artrópodos. — Concepto general y división. — Idea de los merostomas, arácnidos, crustáceos, miriápodos e insectos. — División de los insectos. — Indicación de las especies más conocidas.

283. Moluscos. — Caracteres generales y división. — Idea de las clases lamelibranquios, gasterópodos y cefalópodos. — Especies más interesantes. — Idea de los procordados.

284. Vertebrados. — Idea general

y división. — Peces. — Caracteres generales y especies más conocidas. — Anfibios. — Sus caracteres y especies más interesantes.

285. Reptiles; su concepto y división. — Indicación de algunas especies importantes. — Aves; caracteres y división. — Cítese las especies más conocidas y los caracteres diferenciales de cada uno de los órdenes siguientes: pa'mípedas, zancudas, gallinas, palomas, pájaros, correderas, trepadoras, rapaces y prensoras.

286. Mamíferos; sus caracteres y división. — Idea de los ornitodelfos y bidelfos. — Especies más interesantes. — Monodelfos. — Idea general y división. — Caracteres especiales de los insectívoros, quirópteros, pinípedos y roedores. — Caracteres y especies principales.

287. Perisodáctilos; caracteres y especies que comprende. — Aftiodáctilos. — Caracteres de los paquidermos y especies que comprende. — Aparato digestivo de los rumiantes. — Especies que comprende. — Proboscídeos y desdentados.

288. Fieras: sus caracteres, especies más conocidas y particularidades de cada una. — Sirenios y cetáceos. — Sus caracteres y especies interesantes. — Primates: sus caracteres y división. — Especies más importantes. — Idea de la antropología.

GRUPO E

Tema sobre Pedagogía y su historia.

Historia de la Pedagogía.

289. Educación primitiva. — Educación oriental. — La China. — Confucio.

290. Ideal de la educación en Grecia. — Esparta. — Licurgo. — Atenas y la cultura helénica. — Sócrates, Platón y Aristóteles. — Sus ideas sobre educación.

291. Educación romana. — La familia. — El Estado y la Religión en Roma. — Varrón, Séneca, Quintiliano y Plutarco. — Su influencia en la educación.

292. El Cristianismo. — Su influencia en la vida social. — El Cristianismo y la consideración social de la mujer. — San Jerónimo y San Agustín como educadores.

293. Pedagogía monástica. — La educación como disciplina moral. — San Basilio, San Gregorio Magno y San Isidoro de Sevilla. — Su labor pedagógica. — Escuelas parroquiales, abaciales y catedrales.

294. Escolasticismo. — La educación como disciplina intelectual. — Escuelas municipales y gremiales. — Colegios y Universidades.

295. Ramón Lull: su vida, obras e ideas pedagógicas. —Huarte de San Juan: su obra principal. —Saavedra Fajardo: sus opiniones acerca de la educación.

296. El Renacimiento y la educación humanista. —Victorino de Felitre. —Erasmo de Rotterdam: vida y labor educativa de estos pedagogos.

297. Juan Luis Vives: vida y obras de este insigne pedagogo. —Vives y la educación de la mujer. —Rabelais y Montaigne: contenido pedagógico de sus obras.

298. La reforma religiosa. —Los jesuitas y su *Ratio Studiorum*.

299. Los jansenistas. —Port-Royal. —Las pequeñas Escuelas. —La educación de la mujer en Port-Royal.

300. Bacon y sus ideas pedagógicas. —Juan Amós Comenio y su *Didáctica Magna*. —Locke y sus pensamientos acerca de la educación.

301. Las Escuelas Pías en España. —Ponce de León y la enseñanza de sordomudos. —La Hermandad de San Casiano. —La Salle: su obra. —Augusto Francke y el pietismo.

302. Descartes. —Su influencia en la Pedagogía. —Fenelón. —Vida y obras. —Idea de la educación de las jóvenes y del *Telémaco*. —Rollin y sus tratados de los estudios.

303. Juan Jacobo Rousseau. —El *Emilio*. —Otras obras. —Influencia pedagógica de Rousseau.

304. La tendencia científica en la educación. —Kant: sus ideas pedagógicas. —Herbart; su influencia en la pedagogía científica: crítica de sus obras. —Spencer y Bain.

305. Pestalozzi: su vida, sus obras y su influencia en la enseñanza. —El Instituto Pestalozziano en España.

306. El P. Girard. —Su obra principal. —Froebel. —Los Jardines de la Infancia. —Maria Montessori: su obra.

307. La educación popular. —Los filantropistas. —Basedow: sus ideas pedagógicas. —Madame Necker de Saussure.

308. Horacio Mann. —Dewey. —Sus obras. —Otros autores norteamericanos. —Movimiento paidológico y experimental en los Estados Unidos.

309. Pablo Montesino y sus doctrinas pedagógicas. —Las Escuelas de párvulos en España. —Gil y Zárate. —Claudio Moyano. —Cardenera. —Avenidaño. —Concepción Arrenal. —Su labor educativa. —Andrés

Manjón: su obra social y pedagógica.

Pedagogía.

310. La Pedagogía: su evolución y concepto actual. —Ciencias fundamentales de la Pedagogía. —Influjo de las ciencias biológicas sobre la evolución de esta ciencia.

311. Sistemas de educación. —Influencia del ambiente, de la familia y del Maestro en la educación. —La herencia y la evolución. —Aplicaciones pedagógicas de estas teorías.

312. Paidología. —Su concepto. —Movimiento paidológico actual. —Antropometría pedagógica.

313. Estudio del niño. —Observación del niño, especialmente en el juego. —De la experimentación. Límite prudencial de experimentación en la Escuela.

314. Aparatos de medidas. —Condiciones que han de reunir los experimentos. —Valor del descubrimiento de las aptitudes de los niños. —La orientación profesional.

315. Educación física. —Valor actual que se da a esta cuestión. —Fundamentos en que se apoya. —La higiene y la gimnasia en la escuela. —Aplicaciones pedagógicas.

316. Educación de los sentidos.

317. El problema de la fatiga. —Su complejidad. —Sus causas. —Medida de la fatiga. —La fatiga y el horario escolar. —Aplicaciones pedagógicas.

318. El interés y el esfuerzo en la educación. —Clases de interés. —Necesidad de despertar el interés en el educando. —Aplicaciones pedagógicas.

319. La sensación y la percepción: su diferencia. —Relación entre el estímulo y la percepción. —La atención: sus clases. —Vicios de la atención. —Medidas de la misma. —Aplicaciones pedagógicas.

320. Memoria. —Tipos de memoria. —Valor de la memoria en el niño. —Medidas de la memoria. —Educación de la memoria.

321. Imaginación. —Clases de imaginación. —Educación de la imaginación. —Aplicaciones pedagógicas.

322. Educación intelectual. Sus fundamentos. —Aplicaciones pedagógicas.

323. Educación moral. —Los sentimientos y las pasiones en la educación. —La libertad y los hábitos. —Educación de la voluntad.

324. Los premios y los castigos como medio de educación moral. —Teorías y discusiones sobre este punto. —Las reacciones naturales y

el ejemplo. —Aplicaciones pedagógicas.

325. Educación religiosa. —Relaciones entre la religión y la moral. —Educación cívica. —Medios más eficaces para cimentar y sostener el patriotismo.

326. Educación popular. —Carácter de la escuela primaria. —Pedagogía social. —El individuo y la comunidad. —Valor de la educación social.

327. Educación estética: su valor. Las obras de arte y su influencia en la educación estética. —La naturaleza y su importancia como medio educativo. —Aplicaciones pedagógicas.

328. Concepto de la anomalidad. Clasificación de los niños según la clase y grado de anomalidad. —Reactivos y diagnósticos. —Establecimientos especiales. —Surnormales.

329. Organización escolar. —Fundamentos en que ha de descansar una buena distribución del tiempo y del trabajo. —Duración de cada clase.

330. Carácter social de la escuela. —Instituciones complementarias de la misma. —Colonias escolares de vacaciones.

Madrid, 24 de julio de 1929. —El Director general, Diego Saavedra.

Concurso para la provisión de dos plazas de Oficiales de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado, vacantes en los servicios de las Direcciones de Intervención civil y Obras públicas de la Alta Comisaría de España en Marruecos.

Se proveerán por concurso de méritos entre los oficiales de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado dos plazas de Oficiales de dicha categoría, dotadas con 4 000 pesetas y otras 4.000 de gratificación de residencia.

Los aspirantes remitirán sus instancias a la Dirección general de Marruecos y Colonias, en la Presidencia del Consejo de Ministros, donde deberán tener entrada antes de las catorce horas del día 20 del actual, acompañadas de las hojas de servicios de los interesados, cerradas en fin de enero próximo pasado y debidamente calificadas por sus Jefes.

A las instancias podrán adjuntar los interesados cuantos documentos estimen necesarios para acreditar

los méritos alegados, así como las publicaciones de que sean autores relativas a materias propias de la especialidad.

Los solicitantes, por el solo hecho de petición para tomar parte en el concurso, se comprometen a residir en la Zona de Protectorado durante un plazo mínimo de dos años, que no podrá reducirse nada más que por causa de enfermedad, debidamente justificada a juicio de la Alta Comisaría.

Madrid, 1.º de agosto de 1929. —El Director general, Diego Saavedra.

(Gaceta 3 agosto 1929).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR Y SECUNDARIA

Se halla vacante en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de León la plaza de Profesor de Religión, que ha de proveerse por concurso previo de traslado, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 30 de abril de 1915 y Real orden de esta fecha.

Pueden optar a la traslación los Profesores de Institutos nacionales de Segunda enseñanza que desempeñen o hayan desempeñado asignatura igual a la vacante.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de las hojas de servicios, a este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del establecimiento donde sirvan, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días para los que tengan su destino en la Península o Baleares y quince más para los que le tengan en Canarias, a contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*; bien entendido que las instancias, documentadas, han de tener entrada en el Registro general de este Ministerio dentro de los plazos marcados.

Este anuncio se publicará en los *Boletines Oficiales* de las provincias y, por medio de edictos, en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique sin más aviso que el presente.

Madrid 31 de julio de 1929. —El Director general, P. A., Acuña.

(Gaceta 9 agosto 1929.)

DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

INTERVENCIÓN

Mes de agosto de 1929.

Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones provinciales en dicho mes, formada en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 275 del Estatuto provincial de 20 de marzo de 1925.

	Gastos obligatorios de pago inmediato.	Gastos obligatorios de pago diferible.	Gastos voluntarios.	TOTAL
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Cap. 1 Obligaciones generales..	4600	3210	1195'25	9005'25
» 2 Representación provincial	800	241	79	1120
» 3 Vigilancia y seguridad ..	»	»	»	»
» 4 Bienes provinciales	»	»	»	»
» 5 Gastos de recaudación...	425	410	329	1164
» 6 Personal y material.....	22000	2150	1850'40	26000'40
» 7 Salubridad e higiene.	725	»	»	725
» 8 Beneficencia.....	50000	8000	17100	75100
» 9 Asistencia social.	4000	7500	3500	15000
» 10 Instrucción pública.....	5500	2000	2800	10300
» 11 Obras públicas y edificios provinciales.....	41500	11000	14500	67000
» 12 Traspaso de obras y servicios del Estado....	»	»	»	»
» 13 Montes y pesca.....	»	»	»	»
» 14 Agricultura y ganadería	2500	1000	2500	6000
» 15 Crédito provincial.....	»	»	»	»
» 16 Mancomunidades interprovinciales.....	»	»	»	»
» 17 Devoluciones.....	11600	»	»	11600
» 18 Imprevistos.....	»	»	1700	1700
» 19 Resultas.....	200000	»	»	200000
TOTAL.....	343650	35511	45553'65	424714'65

En Burgos a 7 de agosto de 1929.—El Interventor, V. López-Gil.—Conforme: El Ordenador de pagos, José de la Torre.

Agosto 8 de 1929.—La Comisión provincial permanente, en sesión de dicho día, acordó aprobar esta distribución.—El Secretario accidental, Emérito González.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

No siendo conveniente a los intereses del Tesoro la conservación del edificio que el Estado posee en la Ciudad de Briviesca, Plaza de la Constitución, número 1, conocido con el nombre de «Carcel Vieja» por su estado ruinoso, y hallándose por lo tanto comprendido entre los que menciona la Ley de 21 de diciembre de 1876, antes de proceder a su venta, he acordado, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27 de la Instrucción de 5 de febrero de 1887 la publicación de este anuncio, a los efectos de dichas Ley e Instrucción.

Burgos 12 de agosto de 1929.—El Delegado de Hacienda, César Torres Ordáx.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Burgos.

Cumpliendo lo ordenado por el Sr. Juez de Instrucción de este partido, en providencia de hoy, dictada en sumario que se instruye con el número 161 de 1929, sobre lesiones y muerte de Salvador dos Aujos Suisins, de 25 años, súbdito portugués,

se entera de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a los familiares de dicho finado que resulten ser sus herederos, para que se muestren parte en dicha causa y renuncien o no a la indemnización civil que pudiera corresponderles.

Burgos 13 de agosto de 1929.—El Secretario, P. S., Fernando Cima-devila.

Requisitoria.

Eleuteria Ubierna Güemes, domiciliada últimamente en Villaverde del Monte (Lerma), comparecerá el día 17 de septiembre, a las once, ante la Audiencia Provincial de esta ciudad, para asistir al juicio oral en causa por hurto, instruida por el Juzgado de Instrucción de dicha Capital, contra Felipa Temiño Barrio, apercibiéndola que de no comparecer incurrirá en la multa de 5 a 50 pesetas.

Miranda de Ebro.

Requerimiento.

Urién de Lingo (Julio), de 19 años de edad, soltero, de profesión peón albañil, y Puente González (Francisco) de 20 años, soltero, jornalero,

con su último domicilio en Burgos y hoy de ignorado paradero, comparecerán ante el Juzgado Municipal en término de cinco días para que cada uno haga efectivas las responsabilidades civiles importantes 25,75 pesetas que arrastra la liquidación y tasación de costas verificadas en juicio de faltas que se les siguió sobre hurto de unas zapatillas.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y cumpliendo lo mandado pongo el presente que firmo en Miranda de Ebro a 8 de agosto de 1929.—Antonio Olarte.—V.º B.º—Angel Ruiz.

Anuncios Oficiales

Alcaldía de Cerezo de Riotirón.

En cumplimiento de lo dispuesto por Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 11 de diciembre de 1928, se ha acordado anunciar por segunda vez, para su provisión mediante concurso, el cargo de matrona en este distrito, dotado con el haber anual de 400 pesetas, que serán satisfechas por trimestres vencidos.

Las que aspiren a dicha plaza presentarán sus instancias reintegradas en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, debiendo acompañar a la solicitud el título o testimonio notarial del mismo, certificado de conducta y cédula personal.

Cerezo de Riotirón 8 de agosto de 1929.—El Alcalde, Nicolás Torres.

Alcaldía de Valdezate.

La cobranza del reparto general de utilidades, tasa de guarda y pastos correspondientes al tercer trimestre del año actual, se verificará en este término, durante los días 30 y 31 del mes actual por el Recaudador D. Justo Quevedo Esteban, cuya oficina estará situada en la casa de Ayuntamiento de esta villa y permanecerá abierta desde la hora de las nueve hasta las quince.

En su consecuencia, invito a los contribuyentes por el expresado concepto a que verifiquen en dicho plazo el pago de sus respectivas cuotas en la oficina recaudatoria de esta localidad o antes del 10 del próximo mes de septiembre en la oficina recaudatoria de la villa de

Nava, calle del Arenal, núm. 14, porque de lo contrario incurrirán sin más notificación ni requerimiento en el único grado de apremio, pero si pagan sus descubiertos desde el 21 al 30 del mes de septiembre próximo, el recargo de apremio se limitará al 10 por 100 del importe del descubierto, todo conforme al Estatuto de Recaudación de fecha 18 de diciembre de 1928.

Valdezate 10 de agosto de 1929.
—El Alcalde, Bartolomé Bajo.

Juzgado municipal de Miraveche.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario y su suplente, que han de proveerse en concurso de traslado, con arreglo al artículo 5.º del Real decreto de 29 de noviembre de 1920 y artículo 2.º de la Real orden de 9 de diciembre del mismo año.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes debidamente documentadas al Juzgado de 1.ª instancia de Miranda de Ebro, dentro del término de treinta días a contar de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en la *Gaceta de Madrid*.

Se hace constar, a los efectos oportunos, que este distrito tiene 600 habitantes, según el último censo.

Miraveche 6 de agosto de 1929.—El Juez municipal, Segismundo Rica.

ANUNCIOS PARTICULARES

L. GARCÍA DE OBESO DE LOS RÍOS

CONSULTA DE MEDICINA GENERAL DE DIEZ A UNA VISITA A DOMICILIO
Lain-Calvo, 59, 1.º Teléfono núm. 333
6

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

del Círculo Católico de Obreros
CONCEPCIÓN, 28. — BURGOS

Declarada de Beneficencia por Real orden de 3 de diciembre de 1910.

IMPOSICIONES

En libreta al... 3'50 por 100.
A seis meses al 4 por 100
A un año al... 4'50 por 100.

Saldo de imponentes en 31 de julio de 1929

8.090.156'43 pesetas.